

COMPROMISO

Mientras grupos ecologistas tratan de resucitar el debate sobre la moratoria para el arrastre, el sector, las Administraciones y las Organizaciones Regionales de Pesquerías apuestan por mejorar el conocimiento y proteger los hábitats vulnerables

Por primera vez desde hace muchos años, existe una percepción casi generalizada de recuperación de las principales especies de interés en los caladeros del Atlántico Norte, empezando por la que en su día encendió las señales de alarma: el bacalao. El Atlántico Norte y el bacalao simbolizan mejor que ningún otro océano o especie el cambio en la tendencia de la pesca en la segunda mitad del siglo pasado.

Históricamente, el punto de partida para este cambio en los modelos de gestión de los mares fue el año 1982 cuando, tras casi diez años de discusiones, las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre el Derecho del Mar y establecieron el límite máximo de 200 millas de Zona Económica Exclusiva.

Casi al mismo tiempo, en 1983, la Comunidad Económica Europea aprobaba su Política Común Pesquera y poco antes, en 1979, se había creado la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO).- Estos tres acontecimientos históricos coincidentes en el tiempo dieron como resultado un modelo para la asignación de responsabilidades políticas y legislativas: los Estados legislan y son responsables de las aguas situadas dentro de las 200 millas y, una vez reconocida la existencia de un derecho internacional del mar por la ONU, los Estados implicados en la explotación de caladeros situados en aguas internacionales crearon convenciones específicas, que hoy se conocen como Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), que cuentan

La Convención sobre el Derecho del Mar sentó las bases para la gestión de los océanos

Estados y las Organizaciones Regionales son los encargados de proteger el mar



COMPARENCIA CONJUNTA

Representantes del sector extractivo y transformador de los productos de la pesca escenificaron en Vigo, durante la celebración del Consejo de Ministros de Pesca de la UE, el compromiso conjunto con una actividad sostenible y responsable. En la comparencia participaron el

presidente de la Cooperativa de Armadores de Vigo, **Javier Touza**; el secretario general de Cepesca, **Javier Garat**; el secretario general de Anfaco, **Juan Manuel Vieites**; y el secretario general de la Federación de Cofradías, **José Manuel Gil de Bernabé**. [↓](#)

CON LA SOSTENIBILIDAD

con comités científicos y con la participación de los grupos de interés, entre ellos los ecologistas, en la toma de decisiones.

Pero la evolución de la pesca en los últimos años no sólo se explica por estos acontecimientos de ordenamiento jurídico y administrativo. La Convención sobre el Derecho del Mar sentó las bases de “quién” y “dónde” debería gestionar los recursos pesqueros.

La respuesta al “cómo” estaba, en parte, implícita en las nuevas normas: repartir posibilidades de pesca sobre la base de una información científica y a unos derechos históricos.

La Asamblea General de Naciones Unidas del 82 publicó también, aunque con carácter no vinculante, la “Carta Mundial de la Naturaleza” que introdujo una idea, que se consolidaría en 1992 con la Declaración de Río: el “enfoque de precaución”.

La Unión Europea lo incorporó a su legislación en el Tratado de Amsterdam de 1997 como “Principio de Cautela”.

Este concepto es todavía hoy objeto de interpretación por parte de los juristas. En lo que sí hay consenso es en que, aquellos encargados de legislar (en este caso gobiernos y OROPS) no pueden invocar la falta de certidumbre científica para no tomar medidas de protección del medio ambiente. Nace así el “enfoque ecosistémico” y una discusión principal: cómo compaginar la cautela con las necesidades de desarrollo y con las especificidades sociales y económicas de regiones dependientes de la pesca.

Como consecuencia de esta

RIQUEZA PARA CONSERVAR

El mar, considerado como la fuente de la vida, es un espacio que ha suscitado menos curiosidad que el espacio y es frecuente escuchar que los científicos conocen mejor la superficie de la luna que los fondos oceánicos. La necesidad de una base científica para el ordenamiento de la explotación pesquera ha sido, en los últimos años, la razón por la que se han dedicado esfuerzos de investigación que nos han permitido conocer y proteger hábitats de gran belleza e interés como los que se muestran en estas fotografías.

El enfoque de precaución dio paso a una gestión basada en el medio ambiente

El reto es garantizar la actividad pesquera sin causar efectos negativos



Sigüé en la pág. 8 ● ● ●

La "armada" española, según Greenpeace

En coincidencia con la celebración en Vigo de la reunión informal del Consejo de Ministros de Pesca de la UE, la organización Greenpeace ha editado un folleto titulado "España, las prácticas destructivas de la armada pesquera". Al contrario que otros documentos presentados por organizaciones que forman parte de la coalición que reclama la moratoria del arrastre de profundidad, que sí

han servido para alentar un debate que ha contribuido en los últimos años a mejorar la protección de los océanos, Greenpeace ha preferido en esta ocasión presentar una serie de vagas afirmaciones y estimaciones, muchas de ellas anacrónicas que, si bien pueden resultar eficaces por su impacto sobre la opinión pública, no soportan una confrontación con los datos reales.

Lo que dice

La flota ha crecido

"En lugar de tratar de recortar el tamaño de su flota pesquera y reducir la presión sobre los stocks pesqueros, la Unión Europea ha incrementado su capacidad entre un 2 y un 4 por ciento al año (estimado). La flota española no es una excepción"



Lo que no dice

Los datos reales lo contradicen

Según los datos del Ministerio de Medio Ambiente, que coinciden con los de la UE, ésta ha sido la evolución de la flota entre 1997 y 2008.



Fondos para construcción

"España usa cantidades masivas de subsidios nacionales y de la UE para mantener y hacer crecer su flota pesquera".
"Los barcos pequeños fueron desguazados y reemplazados por barcos grandes usando subsidios".

Están prohibidos

El Reglamento del Fondo Europeo de la Pesca prohíbe expresamente desde 2006 destinar fondos públicos a nuevas construcciones. El Reglamento anterior (2000-2006) únicamente permitía reemplazar unidades iguales de capacidad.

27.000 euros por marinero

"España ha recibido en subsidios entre 2000 y 2006 el equivalente al 25 por ciento del valor de sus capturas, lo que equivale a más de 27.000 euros por marinero y año".

Las cuentas no salen

Si esos datos fueran ciertos, España tendría que haber recibido casi 16.000 millones de euros en ayudas, que es el resultado de multiplicar los 27.000 euros por los 83.731 pescadores que tiene España según la FAO, y por los 7 años. La cifra real es diez veces inferior.



Acusación de pesca ilegal

"El Gobierno de España se ha empeñado en desarrollar prácticas excesivas y destructivas, como el arrastre de profundidad, el cerco y el palangre. Ha apoyado la pesca ilegal "pirata" con subsidios y parece que no quiere o no puede perseguir de una forma eficaz a las empresas que pescan ilegalmente".

No hay "piratas" de la UE

Los barcos con bandera comunitaria, y ahora también los de bandera extra-comunitaria que quieran exportar a la UE, deben mostrar el documento que les permite pescar y hacer un reporte de capturas electrónico y actualizado. La UE no tiene barcos que hagan pesca IUU (Ilegal, no declarada y no reportada)".



La PCP ha fracasado

"En resumen, la ejecución general de la PCP ha sido pobre. En términos de conservación de los stocks pesqueros, se ha hecho peor que en Estados Unidos y el resto del mundo". Greenpeace cita a Michael Sissenwine como autor de la afirmación.

El sector pesquero está de acuerdo

El sector pesquero español ha dicho esto mismo en numerosas ocasiones. Pero el fracaso en unas medidas de gestión basadas en los TAC y cuotas y en el reparto mediante la Estabilidad Relativa no tiene relación con las artes de pesca.





PRESIÓN EN EL MAR...

En el año 2006, Greenpeace desarrolló una campaña mediática durante los meses previos a la discusión en la ONU sobre una posible moratoria en la pesca de arrastre. Los activistas trataron de impedir el trabajo de varios arrastreros en alta mar y trataron de llevar su protesta en el puerto de Vigo, donde fueron recibidos con una manifestación del sector pesquero, que llenó el "Rainbow Warrior" de pancartas.



... Y PRESIÓN EN LOS MERCADOS

En los últimos meses, Greenpeace ha trasladado sus protestas por la pesca de arrastre a pescaderías y grandes superficies comerciales de Portugal, lo que ha provocado ya una protesta formal del sector pesquero. Sin embargo, en los documentos siguen sosteniendo que es la flota española el destino principal de su protesta.

TEQUISA

TECNOLOGÍA ALIMENTARIA
FOOD TECHNOLOGY



Sin MELACIDE SC 20



Con MELACIDE SC 20

MELACIDE SC 20

RAZONES TECNOLÓGICAS

- Evita el ennegrecimiento enzimático y catalítico.
- Bajo residual de SO₂ inferior a 40 ppm. a concentración óptima del 1,5-2%.
- Fija el color natural del crustáceo. Evita la pérdida de peso.
- Para uso tanto en crustáceo salvaje como de acuicultura, al que refuerza en consistencia y color.
- Alto rendimiento, con un promedio de 300 Kgs. de crustáceo por Kg. de MELACIDE SC 20.
- No forma vapores molestos ni corrosivos. Fácil disolución en agua dulce o de mar.
- Sus componentes están autorizados en todas las legislaciones Sanitarias - Directiva 95/2/CE.
- Aportará un alto valor económico y estabilidad de mercado a sus crustáceos.

SEDE CENTRAL

Técnicas Químicas Industriales, s.a.

Avda. del Rebullón - P. Industrial - 36416 Puxeiros - MOS - ESPAÑA

Tel.: +34 986 28 83 23 - Fax: +34 986 28 83 25

e-mail: tqi@tequisa.com - www.tequisa.com

• • • viene de la pág. 5

evolución, hoy existe una respuesta para el “quién”, para el “dónde” y para el “cómo” se debe gestionar la explotación de los recursos naturales del océano. Es decir, hay un sistema y unas reglas internacionalmente asumidas.

Para el sector pesquero español, todos estos cambios han provocado que la flota haya pasado de 21.000 buques en 1986 a los apenas 11.000 que hay en la actualidad. El empleo ha pasado de los 128.000 tripulantes en 1997 a 68.000 en 2008.

Campaña contra el arrastre

En el año 2006, dos Estados con un peso específico muy relativos en la gestión y en la explotación global de los océanos, Costa Rica y Palau, llevaron ante la Asamblea de Naciones Unidas una propuesta defendida por una coalición de una veintena de grupos ecologistas: prohibir mediante una moratoria la pesca de arrastre de profundidad por los posibles efectos que pueda causar en fondos marinos vulnerables. En el punto de mira, la importante flota arrastrera congeladora española.

Las Naciones Unidas decidieron aplazar cualquier decisión hasta disponer de más datos y esperar a que las instituciones competentes tomaran medidas.

Después de muchas campañas de investigación y de medidas concretas como el cierre de las zonas en las que existen fondos vulnerables, según la propia definición de la ONU, la coalición ecologista ha vuelto a la carga con una agresiva campaña desarrollada en puntos de venta de Portugal para tratar de impedir que los consumidores adquieran especies capturadas con artes de arrastre. A finales de mayo, además, se reunió en Nueva York el UNFA (Acuerdo sobre Stocks Pesqueros) y de nuevo se intentó llevar a este foro la discusión sobre la moratoria.

En sus documentos, la Coalición para la Conservación de los Fondos Marinos pone en

duda todo el sistema descrito. Desautoriza el papel de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera y de los Estados en la protección de los ecosistemas marinos para abrir la puerta a que Estados sin intereses pesqueros tengan más peso en la toma de decisiones en el seno de la Asamblea General de la ONU.

Respuesta del sector

Los sectores pesqueros más afectados por esta ofensiva de la coalición, España y Portugal, han comenzado a unir

La coalición contra el arrastre desautoriza el papel de los Estados y las OROP

esfuerzos mediante la comparación conjunta de los sectores extractivo, transformador y comercializador de los productos de la pesca. Uno de sus objetivos es el de reivindicar la validez de todos los esfuerzos realizados en los últimos años en el nuevo contexto caracterizado por la existencia de unas reglas del juego (el Derecho Internacional del Mar), unos “árbitros” legalmente competentes (las OROP fuera de las 200 millas y los Estados en las Zonas Económicas Exclusivas) y una garantía de protección

El sector apuesta por mejorar la investigación y la ordenación pesquera

del medio ambiente (el enfoque de precaución).

Para ello, han puesto sobre la mesa los sacrificios que han tenido que realizar, una apuesta decidida por la investigación y por la innovación, y el peso socioeconómico de la pesca: como generadora de riqueza, como suministradora de un alimento básico y necesario para la humanidad y como actividad socialmente imprescindible en determinadas regiones por el trabajo que genera y por su influencia en otras actividades. ↴

EL SECTOR PORTUGUÉS MUESTRA SU PREOCUPACIÓN A SU MINISTRA

El presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Armadores de Pesca Industrial de Portugal, **Antonio M. Portugal da Cunha**, se ha dirigido a la ministra de Pesca de su país, **Dulce Pássaro**, para expresarle su preocupación por la campaña desarrollada por las ONGs que conforma la Coalición para la Conservación de los Fondos Marinos para promover una moratoria en la pesca de arrastre de profundidad. La carta de **Portugal da Cunha** coincidió con la celebración en Nueva York de la reunión del Acuerdo sobre Stocks Pesqueros de Naciones Unidas, y ante la posibilidad de que volviera a surgir en este encuentro la demanda de una prohibición del arrastre.

El representante de la industria pesquera portuguesa recuerda la “elevada exigencia técnica” de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) para garantizar la protección de los fondos marinos vulnerables.

Portugal da Cunha recuerda que “la pesca está acostumbrada a ser el único chivo expiatorio de la crítica injusta, y, con frecuencia, destemplada de ONGs llamadas de protección ambiental o, más recientemente, de coaliciones que han unido esfuerzos para amplificar, por todos los medios, su radicalidad y agresividad discursiva contra una clase trabajadora que está dentro de la ley”.

La Asociación de Armadores acusa a estas organizaciones de recurrir a “procesos de argumentación que provocan alarma social, por la amenaza de escenarios catastróficos que se verifican, y que subestiman los avances conquistados para la gestión sostenible de los océanos”.



También recuerda que “afortunadamente, un número significativo de ONGs en defensa del medio ambiente, con vocación para apoyar y promover el desarrollo de las comunidades pesqueras en regiones pobres, participan activamente en el trabajo de los seis Comités Consultivos Regionales surgidos de la última reforma de la Política Común Pesquera de la UE”.

Portugal ha sido recientemente el blanco de la campaña “Océanos en peligro” de **Greenpeace**, que llevó a los activistas a boicotear el comercio de determinadas especies de pesca en los puntos de venta al público. ↴

Los buques oceanográficos españoles lideran la investigación de los fondos del Atlántico

El "Vizconde de Eza" y el "Miguel Oliver" han cartografiado e investigado en todas las áreas del océano, tanto en aguas internacionales como dentro de las 200 millas


La Administración pesquera española y el propio sector pesquero han promovido algunas de las campañas más ambiciosas que se han realizado en el Océano Atlántico para mejorar el conocimiento de la vulnerabilidad de los fondos marinos ante la actividad pesquera. Ha habido desde iniciativas como la de las principales organizaciones europeas de armadores de arrastreros congeladores (ANAMER y ANAVAR) en los caladeros del Atlántico Norte (Hatton Bank y Rockall), hasta la campaña Nereida, en aguas de NAFO, promovida por España y apoyada por Canadá, Reino Uni-

do, Estados Unidos y Rusia. El buque oceanográfico "Miguel Oliver", uno de los más modernos del mundo, se estrenó en 2007 en las aguas de Hatton Bank, con un estudio sobre los hábitats vulnerables. Después se dirigió a las aguas del Atlántico y Pacífico Sur y realizó estudios sobre los fondos frente a Perú, Panamá, Argentina y Uruguay. En el talud de este último Estado descubrió la existencia de montañas y colinas marinas con arrecifes de coral desconocidas hasta el momento. Fue este mismo buque el que protagonizó la campaña Nereida, junto con otros barcos de investigación. En aguas

El "Miguel Oliver" que, junto al "Vizconde de Eza" ha participado en campañas en los cuatro puntos cardinales del Atlántico.



de Terranova, los científicos españoles cartografiaron 36.000 kilómetros cuadrados. En el caso del buque "Vizconde de Eza", destaca la investigación desarrollada en el Atlántico Suroccidental, frente a las costas de Namibia, donde estudió las montañas marinas conocidas como Dorsal de Walbis.

En todos los casos, el sector pesquero ha mostrado su apoyo a este esfuerzo por conocer mejor el océano para evitar las posibles consecuencias negativas de la pesca, y ha apostado por esta línea de trabajo frente a los que propugnan prohibir la pesca al interpretar así el principio de incertidumbre. 

¿QUÉ NECESITA?

LE OFRECEMOS LA MÁS AMPLIA VARIEDAD DE PRODUCTOS CONGELADOS



www.elmar.es



GRUPO PESCAPUERTA

www.pescapuerta.es

Las Organizaciones Regionales han asumido la responsabilidad de proteger los fondos oceánicos

La preocupación de la Asamblea General de la ONU, de la Coalición para la Conservación de los Fondos Marinos (DSCC) y la implicación de los Estados y de los sectores pesqueros han favorecido que, en los últimos años, se hayan producido avances muy significativos en la protección de los fondos marinos vulnerables en aguas internacionales.

Además de la demanda de una moratoria, defendida por los más radicales en 2006, una de las principales discusiones sobre la protección de los fondos marinos se refiere a qué estamento debe ser el encargado de establecer medidas y velar por su cumplimiento.

Para las organizaciones que forman parte de la DSCC, existe un vacío para la protección de los ecosistemas marinos de profundidad más allá de las 200 millas, ya que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se ha centrado en la gestión de las especies altamente migratorias. Estas asociaciones descartan además el papel de la Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), ya que consideran que su vocación es la de regular la pesca y no la de proteger los ecosistemas.

No sólo pelágicos

Sin embargo, tanto las Naciones Unidas, como los Estados costeros y los sectores pesqueros reconocen la autoridad de las OROP, cuyas atribuciones van más allá de la gestión de las pesquerías pelágicas, como sostiene la DSCC en sus documentos. La coalición sostiene que sólo la CCAMLR (la Organización de la Antártida) ha adoptado medidas para regular los impactos de la pesca de arrastre



ÁREAS PROTEGIDAS POR NAFO Y NEAFC

El Atlántico Noroccidental y Nororiental es el área de actividad tradicional para la flota de arrastre de profundidad de la Unión Europea. En las últimas décadas, parte de esta actividad se ha trasladado también al Atlántico Suroccidental (frente a Argentina y Malvinas) y el Atlántico Suroriental, frente a las costas africanas. En estas cuatro zonas existen Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera.

Todas ellas disponen de mecanismos para la protección de los fondos marinos vulnerables. Pero, en el caso de NAFO (Noroccidental) y NEAFC (Centro y Nororiental), hay una veintena de zonas cerradas a la pesca (marcadas en rojo en el mapa). Además, en el caso de NAFO solamente se puede pescar en zonas donde anteriormente ya se ha pescado (lo que se conoce como huella de pesca). ↴

La gestión de las aguas internacionales sólo es posible desde el acuerdo en las OROP

y que “la mayoría de las otras OROP se concentran en los stocks de peces transzonales altamente migratorios como el atún o especies similares”. Lo decían las organizaciones de la DSCC en 1996, cuando reclamaron la moratoria del arrastre.

El tiempo ha demostrado lo contrario. En el Atlántico, donde opera la mayor flota de arrastre de profundidad, según las afirmaciones de esas mismas organizaciones, existe una única OROP que se encarga de la gestión de los

El conocimiento de los fondos permite establecer zonas cerradas a la pesca

grandes migradores (ICCAT) y otras que se encargan de las especies profundas, como NAFO, NEAFC o SEAFO. Por lo tanto, la mayoría de las otras organizaciones son, precisamente, las que no se concentran en los stocks de peces transzonales altamente migratorios como el atún.

Y han sido estas organizaciones, con el apoyo de los Estados y de los científicos, las que han tomado medidas para la protección de los fondos, con iniciativas como la consolidación de la huella de

Las OROP gestionan todos los hábitat, y no sólo las pesquerías pelágicas

pesca en NAFO o el cierre de grandes áreas, sobre todo en la Dorsal Atlántica y en zonas de montes submarinos por parte de NEAFC.

Tanto el sector pesquero español como la Administración han reivindicado en numerosas ocasiones el papel protagonista que deben desempeñar las Organizaciones Regionales, tanto en la investigación como en la gestión de pesquerías, en la protección del medio ambiente y en el control de las aguas internacionales. ↴

Ecosistemas vulnerables, según las Naciones Unidas

Tras una iniciativa promovida por Costa Rica y Palau, un pequeño Estado formado por más de 300 islas en el Pacífico, la Secretaría General de Naciones Unidas publicó un informe sobre ecosistemas marinos vulnerables, que fue presentado ante la asamblea general en julio de 2006.

Tanto los Estados promotores, como una Coalición para la conservación de los Fondos Marinos, formada por una veintena de organizaciones internacionales, solicitaron entonces una moratoria para la pesca de arrastre.

En su lugar, las Naciones Unidas propusieron el establecimiento de medidas para evitar los posibles efectos nocivos de la pesca sobre los fondos marinos vulnerables.

Los Estados costeros y las Organizaciones Regionales de Pesquerías deberían ser los encargados de poner en marcha acciones de acuerdo con esta estrategia. En su informe, la Secretaría General, de acuerdo con los datos científicos, enumeró una serie de hábitats que deberían ser objeto de protección. Entre ellos se encuentran los rezumaderos fríos y alvéolos, los respiraderos hidrotérmicos, las formaciones de esponjas, los taludes oceánicos, los nódulos polimetálicos, las fosas, los cañones y los montes de carbonato.

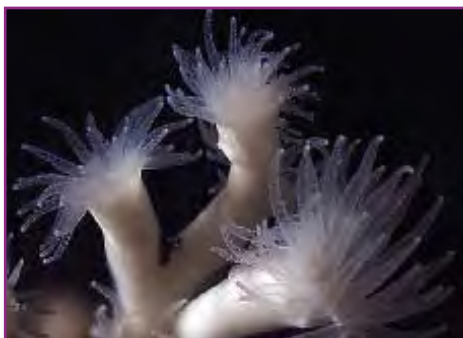
El informe también se refirió a las prácticas pesqueras que pudieran tener efectos des-

tructivos en estos ecosistemas.

Artes implicadas

La ONU na habló solamente del arrastre con puertas, sino que se refirió también a otras modalidades, como el arrastre de vara, el palangre de fondo, las redes de enmalle fijadas en el fondo y las nasas y trampas.

El documento destacó que, si bien los efectos de determinado arrastre de fondo son los más evidentes "a nivel visual y



Arriba, una formación de lofelia, característica de hábitats vulnerables. Debajo, el representante de Palau ante la Asamblea de la ONU.

a corto plazo", "no se dispone de mucha información científica y objetiva" más allá de este primer nivel.

En este sentido, la Secretaría General propuso realizar más investigaciones y mejor documentadas.

Cuatro años después, tanto los Estados costeros como las Organizaciones Regionales han realizado grandes avances en el conocimiento de estos hábitats. ⚓

Unidos en una mutua para lograr seguridad

EL RIESGO DE LA PESCA NO DEBE CONVERTIRSE EN AVENTURA



Navegación pesquera, Aparatos radio electrónicos, Aparejos, Seguros Pesca, Desembolsos, Equipaje Tripulaciones, etc

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS DE VIGO

Desde 1896

Edificio "Virxe do Carme", 1ª izq. Dársena Puerto Pesquero.
El Berbés. 36202 VIGO
Tel. (986) 432 933 - Fax. (986) 437 047
e-mail: ssmmv@smutuos.es